Diez marauedis.

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y OCHENTA Y VNO

cautos que de lo contrario se siguieren y reuenieren y pueda
su auto a ello proueyo y firmo =

Pº Berenguer Ante mi

Mathias Miñarro

Nota. En la Villa de Cabra para a veinte y quatro dias del mes
de Junio de mill seiscientos y ochenta y un años yo el
Sub.º notifique el auto de suso a los señores Fran.co Garcia
Muñoz. Andres de Aguilera Garcia Alcaldes ordinarios
desta dha Villa por su mag.d = Fran.co Garcia Micol, Ju.o
Lopez Vazquez. Pedro Fernandez Orozco Lopez, P.o Fer
nandez Orozco Garcia, Rex.s Martin de Moya Sandoval
Alguacil mayor, Fran.co Garcia Mayordomo de propios
Juan Perez Robles Jurado. En sus personas. Los que les
dijeron estan prestos a cumplir con lo que es de su obli
gacion = doy fee =

Mathias Miñarro